

SEPTIEMBRE DE 2009

DEPARTAMENTO DE SALUD Y SALUD MENTAL DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

REQUISITOS MÉDICOS PARA ESTUDIANTES QUE INGRESAN A LA ESCUELA POR PRIMERA VEZ (PÚBLICA, PRIVADA, PARROQUIAL, GUARDERÍAS INFANTILES Y ESCUELAS)

Todos los estudiantes que ingresan por primera vez a una escuela de la Ciudad de Nueva York deben tener:

UN EXAMEN FÍSICO COMPLETO

Este examen médico general debe incluir:

- Todas las vacunas requeridas

TAMBIÉN DEBE INCLUIR LOS SIGUIENTES COMPONENTES:

Peso
Altura
Índice de masa corporal (BMI)
Presión arterial
Historial médico
Evaluación de nutrición

Examen de la vista
Examen del oído
Examen dental
Evaluación del desarrollo
Sólo para guardería infantil:
Examen de anemia
(Hemoglobina)

Evaluación y examen de envenenamiento con plomo

- Todos los niños menores de 6 años deben ser evaluados anualmente para evitar el riesgo de exposición al plomo.
- Deben someterse a un examen de sangre para detectar el plomo los niños con edades entre 1 y 2 años Y otros niños hasta los 6 años en riesgo de exposición al plomo O que no tengan prueba de haberse hecho el examen.
- Si necesita más información, comuníquese con el programa para prevenir el envenenamiento con plomo, llamando al 311.

Además, hasta que hayan cumplido seis años, los estudiantes de pre jardín y jardín de infantes deberán realizarse un examen médico anual.

PRUEBA DE LA TUBERCULOSIS PARA LOS ESTUDIANTES QUE INGRESAN A LA ESCUELA SECUNDARIA POR PRIMERA VEZ

- Todos los estudiantes que ingresen por primera vez a una escuela pública o privada de la Ciudad de Nueva York (intermedia, júnior o cualquier tipo de escuela secundaria), deben realizarse la prueba cutánea Mantoux de la tuberculina, (también conocida como PPD), con una lectura documentada entre las 48 y las 72 horas después de realizada la prueba. Si los estudiantes han estado en cualquier escuela pública, privada o parroquial de la Ciudad de Nueva York, **no** necesitan realizarse dicha prueba. Los resultados de la reacción deben medirse en milímetros. Para diagnosticar la tuberculosis, también se puede usar un resultado basado en un análisis de sangre.
- Serán aceptables los resultados de una prueba Mantoux certificada o de un examen aprobado de sangre para diagnosticar la tuberculosis realizados dentro de un período de un año anterior a la admisión a la escuela o durante los 14 días de clase posteriores a la admisión.
- Aún los estudiantes que hayan recibido la vacuna BCG contra la tuberculosis deberán realizarse la prueba contra la infección de esta enfermedad.
- Los estudiantes que de conformidad con lo determinado por el proveedor médico obtengan un resultado positivo en la prueba de la tuberculosis deberán realizarse un examen médico y una radiografía de los pulmones en un lapso de 14 días de clase y mientras tanto deben asistir a la escuela.
- A los estudiantes que presenten un historial médico con resultados positivos en la prueba de la tuberculosis y en la radiografía se les debe permitir el acceso a la escuela al tiempo que los remiten a la enfermería de la escuela o al enfermero supervisor del distrito para ser evaluados y observados de cerca.
Por favor tenga en cuenta: si el estudiante no se hace la prueba de la tuberculosis antes o el mismo día en que reciba la vacuna MMR (contra sarampión, paperas y rubéola) o cualquier otra vacuna con bacilos vivos, deberá esperar seis (6) semanas para recibir la prueba de la tuberculosis. Sin embargo, se le puede permitir que asista a la escuela mientras tanto.
- Si se sospecha una infección latente de la tuberculosis (LBTI) se recomienda seriamente un tratamiento. (Vea las pautas de abril 2006 sobre el examen y tratamiento de la LBTI, <http://www.nyc.gov/html/doh/downloads/pdf/chi/chi25-4.pdf>)
- **LOS ESTUDIANTES SERÁN EXCLUIDOS DE LA ESCUELA SI:**
No tienen un resultado certificado de la prueba de la tuberculosis dentro de los 14 días de clase posteriores al ingreso a la escuela.
o Ingresan a la escuela por primera vez con un resultado positivo en la prueba de la tuberculosis y no presenten dentro de los siguientes 14 días de clase una radiografía y una evaluación documentadas.

Para obtener más información, comuníquese con la Oficina para el Control de la Tuberculosis, llamando al (212) 442-9968.

OFICINAS REGIONALES DEL PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR

Teléfono:

Oficina de Salud Escolar, Región I -	212-280-9230/1	- Departamento de Educación, Distritos 1, 2, 3, 4, 5 y 6
Oficina de Salud Escolar, Región II -	718-579-6853/54	- Departamento de Educación, Distritos 7, 8, 9, 10, 11 y 12
Oficina de Salud Escolar, Región III -	718-336-2553x112	- Departamento de Educación, Distritos 17, 18, 19, 21, 22, 23 y 32
Oficina de Salud Escolar, Región IV -	718-495-0507	- Departamento de Educación, Distritos 13, 14, 15, 16, 20 y 31
Oficina de Salud Escolar, Región V -	718-520-4950	- Departamento de Educación, Distritos 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30

SEPTIEMBRE DE 2009

REQUISITOS DE VACUNACIÓN PARA TODOS LOS ESTUDIANTES

DEPARTAMENTO DE SALUD Y SALUD MENTAL DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

Los siguientes son los requisitos de vacunación exigidos por ley.
Los niños deben ser excluidos de la escuela si no cumplen con estos requisitos.

Para todos los estudiantes entre las edades de dos meses y dieciocho años.

CUMPLIMIENTO ABSOLUTO

Para que un niño se considere completamente inmunizado, su expediente de inmunizaciones debe incluir las siguientes vacunas. El historial de vacunación deberá ser evaluado en función del grado que cursa el niño durante este año escolar. +

<u>Guardería infantil/Prejardín de infantes</u>	<u>N.º de DOSIS</u>
DTaP (Difteria-Tétano-Pertussis acelular) O DTP (Difteria-Tétano-Pertussis)	4
<i>La cuarta dosis se debe administrar al menos seis meses después de la tercera.</i>	
OPV (virus de polio oral) o IPV (virus de polio inactivado)	3
MMR (Sarampión-Paperas-Rubéola)	1
<i>El día de su 1^{er} cumpleaños o después.</i>	
Hib (Haemophilus influenzae tipo b)	1, 2, o 3
<i>Una dosis a los 15 meses o después.</i>	
<i>Si es menor de 15 meses, 3 dosis requeridas, de acuerdo con la edad.</i>	
Hepatitis B	3
Varicela	1
<i>El día de su 1^{er} cumpleaños o después.</i>	
Neumococo (PCV)	1, 2, o 3
<i>Para todos los niños nacidos el 1 de enero de 2008 o después, de acuerdo con la edad.</i>	
JARDÍN DE INFANTES	
DTaP o DTP	4
<i>La cuarta dosis debería darse al menos 6 meses después de la tercera.</i>	
OPV o IPV	3
MMR	2
<i>Una dosis el día de su 1er cumpleaños o después, más una segunda dosis de una vacuna contra el sarampión (preferiblemente como una MMR) administrada 28 días o más después de la primera dosis a los 15 meses de edad o después.</i>	
Hepatitis B	3
Varicela	1
<i>El día de su 1^{er} cumpleaños o después.</i>	

<u>De 1.º a 12.º grado</u>	<u>N.º de DOSIS</u>
DTaP, DTP, DT, Td (tétano-difteria) O Tdap (tétano-difteria-Pertussis acelular)	3
<i>Tipo de vacuna correspondiente a la edad.</i>	
Tdap (efectivo a partir del 1 de septiembre de 2007)	1
<i>Para todos los niños nacidos el 1 de enero de 1994 o después, y que estén ingresando al 6.º, 7.º o 8.º grado.</i>	
OPV o IPV	3
MMR	2
<i>Una dosis el día de su 1er cumpleaños o después, más una segunda dosis de una vacuna contra el sarampión (preferiblemente como una MMR) administrada 28 días o más después de la primera dosis y a los 15 meses de edad o después.</i>	
Hepatitis B	2 o 3
<i>Para todos los estudiantes de todos los grados.</i>	
3 dosis de la vacuna pediátrica para la hepatitis B, O, para las edades de 11 a 15 años solamente, 2 dosis, al menos con cuatro meses de diferencia, de la vacuna para adultos de Merck Recombivax[®] HB. La documentación debe especificar claramente el tipo de vacuna y la dosis administrada.	
Varicela (1.º al 10.º grado)	1
<i>*Para todos los niños de hasta 10.º grado incluido, nacidos el 1 de enero de 1994 o después, una dosis a la edad de 1 año o después.</i>	
❖ El uso de determinadas marcas no implica el aval de ningún producto por parte del Departamento de Salud y Salud Mental de la Ciudad de Nueva York.	
* A pesar de que se requiere 1 dosis de vacunación, la recomendación es que los niños reciban 2 dosis de la vacuna para la varicela.	

REQUISITOS PROVISIONALES

Los estudiantes nuevos pueden ser admitidos a la escuela provisoriamente con la documentación de al menos esta serie inicial de vacunaciones dentro de los 2 meses previos. Una vez admitidos de manera provisoria, deben completar el proceso como se detalla a continuación. De lo contrario la exclusión de la escuela será obligatoria. (1) no más de 2 meses entre la primera y la segunda dosis, y no más de 6 meses entre la segunda y la tercera dosis de difteria, polio y hepatitis B y (2) no más de 2 meses entre la primera y la segunda dosis de la vacuna contra el sarampión, preferiblemente la MMR.

<u>Guardería infantil/Prejardín de infantes</u>	<u>N.º de DOSIS</u>
DTaP (Difteria-Tétano-Pertussis acelular) O DTP (Difteria-Tétano-Pertussis)	1
OPV (virus de polio oral) o IPV (virus de polio inactivada)	1
MMR (Sarampión-Paperas-Rubéola)	1
<i>El día de su 1^{er} cumpleaños o después.</i>	
Hib (Haemophilus influenzae tipo b)	1
Hepatitis B	1
Varicela	1
<i>El día de su 1^{er} cumpleaños o después.</i>	
Pneumococcal conjugate (PCV)	1
<i>Para todos los niños nacidos el 1 de enero de 2008 o después.</i>	

<u>JARDÍN DE INFANTES/ DE 1.º AL 12.º GRADO</u>	<u>N.º de DOSIS</u>
DTaP, DTP, DT, Td (tétano-difteria) O Tdap (tétano-difteria-Pertussis acelular)	1
<i>Tipo de vacuna correspondiente a la edad.</i>	
Tdap (efectivo a partir del 1 de septiembre de 2007)	1
<i>Para todos los niños nacidos el 1 de enero de 1994 o después, y que estén ingresando al 6.º, 7.º o 8.º grado.</i>	
OPV o IPV	1
MMR	1
<i>El día de su 1^{er} cumpleaños o después.</i>	
Hepatitis B	1
Varicela (jardín al 10.º grado)	1
<i>Para todos los niños de hasta 10.º grado incluido, nacidos el 1 de enero de 1994 o después, una dosis el día de su 1er cumpleaños o después.</i>	

Los estudiantes deben seguir un cronograma para continuar recibiendo las vacunas de acuerdo con los períodos provisionales detallados anteriormente. Para cumplir con la ley, deben completar toda la serie.

Si necesita más información sobre vacunas o localizar a un administrador de vacunas para su hijo, llame al **311**.